

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE PROCURACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

REPORTE SEMESTRAL DE VERIFICACIÓN A LOS
PRESTADORES DE SERVICIOS INMOBILIARIOS Y/O
ASESORES INMOBILIARIOS

ENERO - JUNIO 2022

MES	PRESTADORES DE SERVICIOS INMOBILIARIOS VERIFICADOS	PRESTADORES DE SERVICIOS INMOBILIARIOS SIN MATRICULA Y/O DENUNCIADOS
ENERO-JUNIO		

OBSERVACIONES:

Los prestadores de servicios inmobiliarios están cumpliendo con la normatividad en la materia. Estos se apegan a la ley para realizar el trámite para la obtención de su matrícula correspondiente en el tema de asuntos inmobiliarios.

VALIDÓ
Arq. Luz María Marzuca Medina
Directora de Procuración del Ordenamiento Territorial